

Expediente: 465/14
Carátula: VERA JUAN DOMINGO C/ VERA JUAN PEDRO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/10/2024 - 04:53

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - VERA, ROLANDO HORACIO-DEMANDADO - HEREDERO
900000000000 - VERA, MIGUEL ANTONIO-DEMANDADO - HEREDERO
900000000000 - VERA, OSCAR B.-DEMANDADO - HEREDERO
27315063286 - VERA, JUAN DOMINGO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 465/14



H20702716337

JUICIO: VERA JUAN DOMINGO c/ VERA JUAN PEDRO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE. N° 465/14

CONCEPCION, 03 de octubre de 2024.-

Téngase presente la conformidad prestada por la letrada Dra. Attiel María Alejandra respecto del art. 35 de la ley n° 5480. Téngase presente boleta ley n° 6059 y constancia de AFIP que acompaña.

Hágase entrega de la documentación original presentada en los autos del título.

Previo procédase por Secretaría a la digitalización de la misma.- ADVM

Actuación firmada en fecha 03/10/2024

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.